

Guayaquil, Abril 15 del 2004

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA ANÓNIMA PRACTICASA**
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **COMPAÑÍA ANÓNIMA PRACTICASA** he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2003 por lo que informo a ustedes:

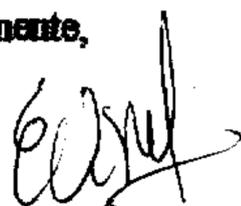
De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y mas documentos legales.

La compañía en este año realizó un aumento de capital por medio de reinversión de utilidades del año 2002, el capital actual es de sesenta y cinco mil dólares americanos.

Segura de haber cumplido con lo que dispone el artículo No.321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de Uds.

Atentamente,



EDISON VERA MOLINA

